

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	FABIAN Fernanda - fernanda.fabian@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 5 - MORON
Carátula:	CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GUEVARA PEDRO ESTEBAN Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA
Número de causa:	MO-15982-2022
Tipo de notificación:	AUTO DE SUBASTA
Destinatarios:	20134071126@CMA.NOTIFICACIONES, SUBASTAS-MO@SCBA.GOV.AR, 20211395258@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, 27230110005@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.A
Fecha notificación:	22/08/2025
Alta o disponibilidad	20/8/2025 13:09:40
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	LELKES Debora Elena. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 20/08/2025 13:09:38
Firmado por:	LELKES Debora Elena. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 20/08/2025 13:09:35

"CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GUEVARA PEDRO ESTEBAN Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA".- Expte. nro. MO-15982-2022.- Morón/.-J

Proveyendo al escrito electrónico SUBASTA - SOLICITA (251600434026776538) presentado el día 08/07/2025

Sin perjuicio de la obligación del peticionante de exhibir el original ante un eventual requerimiento del Juzgado, téngase por acompañado (.certificado de inhibición del Registro de la Propiedad Inmueble y cesión de Acciones y derechos hereditarios, certificado de medidas cautelares del Registro de la Propiedad Automotor, deudas de ARBA e Infracciones BA.-) en copia suscripta digitalmente por el letrado apoderado de la parte actora.- (art. 47 y 120 del CPCC)

AUTOS Y VISTOS: En atención a lo pedido y lo que resulta de las constancias de autos, y habida cuenta de no apreciarse que el bien embargado sea indispensable en los términos del art. 219 del CPCC, atento la inexistencia de tercerías, como así también, y de pedidos de desembargo pendientes, ni comunicación de subasta anterior, es que corresponde decretar la venta en pública subasta del automotor, cuyos datos refiero a continuación: el automóvil marca CHEVROLET, tipo SEDAN 4 PUERTAS, Modelo PRISMA 1.4N LT, motor marca CHEVROLET GFK113312, chasis marca CHEVROLET 9BGKS69T0JG351530, DOMINIO NºAC650RB., con la base de \$682.827, al contado y al mejor postor.-

Procedase a la publicadosde edictos por el término de dos días en el BOLETIN JUDICIAL únicamente.-

La compra del automotor establece el conocimiento por parte del comprador de las condiciones del auto de subasta y sus posibles modificaciones, que se darán a conocer por el martillero en el acto de la misma.-

Se designa como martillero a MARIANO M. ESPINA RAWSON (h.), con domicilio en la calle Colon Nro. 250 Casillero M 309 de Morón, Provincia de Buenos Aires, quien previa aceptación del cargo procedera a llenar su cometido.-

Dejase constancia que la presente lo será en forma electrónica en los términos dispuestos por la normativa citada.-

Notifiquese a los jueces embargantes e inhibientes en los términos del art. 558 inc.6° del CPCC.-

Conforme lo establece el Acuerdo 3604 Anexo I art.3, de la SCJBA, deberá acompañarse fotografías del automotor a subastar, en formato "PDF " con antelación a la fecha establecida para el remate.-

El comprador se hace cargo de todas las deudas que pesan sobre el automotor.-

Disponese que para el caso de que la venta no se formalizare por culpa del postor remiso cuya oferta hubiese sido aceptada como definitiva en el acto de subasta, se ordenará nuevo remate a menos que hubiera habido más de un postor en los términos de la normativa indicada, en cuyo caso se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla y así serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas. Ello, en los términos del art. 585 del CPCC (T.O. ley 14.238).-

- A los fines de la inscripción de la subasta en el Registro respectivo, deberá el Sr. Martillero proponer día y hora del inicio de la puja virtual la que deberá ser aceptada por el Juzgado.-

La subasta (puja virtual) tendrá una duración de diez días (10) hábiles, plazo que comenzará el día establecido por el martillero interviniente y que deberá ser comunicado al Juzgado con antelación de no menor de quince días hábiles.-

Con una antelación mínima de 10 días hábiles del inicio de la subasta electrónica- fecha de comienzo de pujas- se publicará en el portal respectivo del sitio web oficial de la SCBA, el contenido del edicto ordenado, el que deberá contener los recaudos establecidos por el art. 559 del CPCC (T.O. Ley 14.238, art. 4to. Ac.3604/12 SCBA).-

Los oferentes, para poder adquirir la calidad de tal, deberán resultar inscriptos en el Registro Judicial con una antelación mínima de 3 días a la fecha de iniciación de la subasta (art. 4, Anexo I, AC. 3604/12 SCBA).-

Finalizada la subasta y determinado el vencedor de la misma, se realizará una audiencia cuya fecha deberá constar en los edictos a publicarse y en la que deberán comparecer el martillero y quien resultare mejor postor. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción de subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta (art.38- anexo I- AC.3604/12 SCBA).-

Registrese. Notifiquese.-

En virtud de lo normado por el art. 10 del Acuerdo 4039 de la SCBA notifíquese la presente al domicilio electrónico de las partes.-20211395258@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR 27230110005@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, SUBASTAS-MO@SCBA.GOV.AR y 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES

Proveyendo al oficio OFICIO RECIBIDO (241100434026815625)

Por recibido hágase saber.-

Firmado digitalmente por DÉBORA ELENA LELKES. JUEZ

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: ML3C1P85



TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	FABIAN Fernanda - fernanda.fabian@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 5 - MORON
Carátula:	CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GUEVARA PEDRO ESTEBAN Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA
Número de causa:	MO-15982-2022
Tipo de notificación:	PATROCINIO - RENUNCIA / SE PROVEE
Destinatarios:	20211395258@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES, SUBASTAS-MO@SCBA.GOV.AR, 20211395258@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, 27230110005@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.A
Fecha notificación:	29/08/2025
Alta o disponibilidad	28/8/2025 07:37:39
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	LELKES Debora Elena. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 28/08/2025 07:37:38
Firmado por:	LELKES Debora Elena. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 28/08/2025 07:37:38

CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GUEVARA PEDRO ESTEBAN Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA Expte. nº MO-15982-2022.-
Morón, //.-MJG/J
Proveyendo al escrito electrónico PATROCINIO - RENUNCIA (239600434027076083) presentado el día 20/8/2025 14:06:01hs. por el Dr. Gustavo Ariel Arévalo:
Téngase presente la renuncia efectuada al patrocinio letrado. Hágase saber.-
En virtud de lo normado por el art. 10 del Acuerdo 4039 de la SCBA notifíquese la presente al domicilio electrónico 20211395258@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR.-
Proveyendo al escrito SUBASTA - SOLICITA (239300434027085344) por el Registro de Subasta de fecha 21/08/2025.-
Se informa que el automotor se subastará al contado y al mejor postor.-
El deposito en garantía sera del 5% de la base.-
Librese oficio por Secretaria para la apertura de cuenta en pesos.-
Se autoriza la compra en comisión, debiendo quien así actúe, indicar el nombre de su comitente en el momento mismo de la realización del remate, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo establecido por el art. 581 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo como adjudicatario definitivo. Se deja constancia asimismo que tal lo previsto por el art. 21 del Dec. Reglamentario del Ac.3604, el comitente deberá también encontrarse inscripto en el Registro de Postores allí previsto y que se encuentra prohibida toda cesión de acta de adjudicación que pretenda realizarse con posterioridad.. No se requiere abonar seña.-
Se hace saber que el porcentaje de los tramos de puja, de la subasta ordenada tendrá establecidos tramos en el 5% conforme lo prevee el art.32 de la Acordada 3604/2012.-
Atento lo expresado por el perito martillero se modifica los días de publicación de edictos .-
Proveyendo al escrito MARTILLERO RINDE CUENTAS (228800434027105720) de fecha 25/08/2025.-
Tengase presenta la aceptación de cargo efectuada por el martillero Mariano M. ESPINA RAWSON, Martillero Público, (Colegiado Nº 3282 - Mercedes) C.U.I.T. Nº 20-13407112-6 (e-mail: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar), constituyendo domicilio procesal en la calle Colon 224, Casillero 1418, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y el domicilio electrónico en 20134071126@cma.notificaciones.- Telefono de contacto 01151462093.-
Comisión del perito martillero se establecer en 10% a cargo del comprador, con más un 10% de la misma en concepto aporte previsional.-
De lo solicitado en el punto V y VI: vista a la parte actora por el término de 5 días. Noifiquese electronicamente.- En virtud de lo normado por el art. 10 del Acuerdo 4039 de la SCBA notifíquese la presente al domicilio electrónico de las partes.-20134071126@CMA.NOTIFICACIONES; SUBASTAS-MO@SCBA.GOV.AR; 20211395258@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR y 27230110005@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Firmado digitalmente por DÉBORA ELENA LELKES. JUEZ

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: L268Y4SP



TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	FABIAN Fernanda - fernanda.fabian@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 5 - MORON
Carátula:	CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GUEVARA PEDRO ESTEBAN Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA
Número de causa:	MO-15982-2022
Tipo de notificación:	CUMPLE RECAUDOS / SE PROVEE
Destinatarios:	20211395258@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES, 27230110005@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, SUBASTAS-MO@SCBA.GOV.A
Fecha notificación:	02/09/2025
Alta o disponibilidad	29/8/2025 13:31:43
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	LELKES Debora Elena. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 29/08/2025 13:31:42
Firmado por:	LELKES Debora Elena. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 29/08/2025 13:31:41

CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GUEVARA PEDRO ESTEBAN Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Morón/J
Ampliando el auto que antecede, de conformidad con lo dispuesto por el art. 36 inc. 3° y 166 inc. 1° del CPCC, aclárese que el deposito en garantía es del 5% y en el caso de autos se fija en la suma de \$34.142, que corresponde a la deuda reclamada, conforme sentencia dictada en autos.-
El saldo de precio se abonara dentro de los 5 días de aprobado el remate (art.581 del CPCC).-
En virtud de lo normado por el art. 10 del Acuerdo 4039 de la SCBA notifíquese la presente al domicilio electrónico de las partes.-20211395258@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR; 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES; 27230110005@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR y SUBASTAS-MO@SCBA.GOV.AR

Firmado digitalmente por DÉBORA ELENA LELKES. JUEZ
/2

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: C7T7FS17



TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	FABIAN Fernanda - fernanda.fabian@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 5 - MORON
Carátula:	CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GUEVARA PEDRO ESTEBAN Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA
Número de causa:	MO-15982-2022
Tipo de notificación:	RECURSO DE REPOSICION / SE PROVEE
Destinatarios:	27230110005@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES, FERNANDA.FABIAN@PJBA.GOV.A
Fecha notificación:	24/10/2025
Alta o disponibilidad	21/10/2025 12:05:14
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	LELKES Debora Elena. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 21/10/2025 12:05:12
Firmado por:	LELKES Debora Elena. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 21/10/2025 12:05:12

"CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GUEVARA PEDRO ESTEBAN Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA".-
Expte. nro. MO-15982-2022.-
Morón/.-J
Proveyendo al escrito electrónico TRASLADO - CONTESTA (240900434027219463) por la representante del registro de subasta.-
Tengase presente lo indicado.-
Proveyendo al escrito RECURSO DE REPOSICION - DEDUCE (243600434027219474);por la parte actora MANIFESTACION - FORMULA (221700434027221103) por perito martillero y PRONTO DESPACHO - SOLICITA (245800434027583509) por la parte actora.-
Atento lo expresado por la parte actora y perito martillero, asistiendo razón a lo expresado, se deja sin efecto la providencia de fecha 08/09/2025, en los términos del art. 238,240, 241 y cc del CPCC, dejándose aclarado que las deudas por infracciones del vehículo a subastar se encuentran a cargo del infractor y no del producido de la subasta a realizarse . ART.43 DECRETO LEY 15.348/46, RATIFICADA POR LEY 12962) Notifiquese electronicamente.-
En virtud de lo normado por el art. 10 del Acuerdo 4039 de la SCBA notifíquese la presente al domicilio electrónico de las partes.-27230110005@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR; 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES y FERNANDA.FABIAN@PJBA.GOV.AR.-

Firmado digitalmente por DÉBORA ELENA LELKES. JUEZ

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: 105VS7Y9



Informe de Estado de Dominio

DATOS DE DOMINIO

DOMINIO: AC650RB

Procedencia: IMPORTADO	NroCertificado: 52-0011756/2018	
Fecha Inscripción Inicial: 17/04/2018	Aduana: ROSARIO	
Código Automotor: 024 - 614-02		
Marca: 024 - CHEVROLET	Vto.Imp Temp: --/--/--	
Tipo: 02 - SEDAN 4 PUERTAS		
Modelo: 614 - PRISMA 1.4 N LT		
Mca Motor: CHEVROLET	Nro.Motor: GFK113312	
Mca Chasis: CHEVROLET	Nro Chasis: 9BGKS69T0JG351530	
Fabricación Año: 2018	Modelo Año: 2018	Fecha de Adquisición: 20/03/2018
País de Fabricación: BRASIL	Uso: PRIVADO	
País de Procedencia: BRASIL		
Carrocería: ---	Condicion: ---	
Cantidad de Placas: DUPLICADO	Peso: 1065 Kg	
Número de Título: 000953229		
Oblea RTO Nro: 10625334 - VTO: 17/04/2020		
Regimen de Importación: S - RÉG.LEY 21.932, A.C.E. 14,PROTOC 21		

TITULAR

Nombre: GUEVARA PEDRO ESTEBAN		
Porcentaje de Titular: 100 %		
Cuit: 20-11487732-9	TipoDoc: D.N.I.	NroDoc: 11487732
Fecha Nacimiento: 03/07/1955	Estado Civil: CASADO	Nacionalidad: ARGENTINA

DOMICILIO

Provincia: BUENOS AIRES	Partido: MORON	Localidad : MORON			
Codigo Postal: 1708	Barrio: ----				
Calle: SANTA TERESA	Nro: 3178	Piso: --	Depto: --		

CONYUGE

Nombre: MANGIAPANI ELSA JUANA	
Tipo Doc: D.N.I.	Nro Doc: 12435191

Caracter del Bien: GANANCIAL	
Titular Desde: 17/04/2018	Adquisición: A TITULO ONEROSO
Estipulacion Terceros: NO	Titular de Radicación: SI

CEDULA

Nro Cedula: AIP31656	Fecha de Emisión: 09/05/2018	Fecha de Vencimiento: 09/05/2019
-----------------------------	-------------------------------------	---

INHIBIDOS: NO POSEE

PRENDADO

Acreedor Prendario: CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS	NroCPD:
--	---------

Prenda en Grado: 1

Calle: **SAN MARTIN**

Localidad : **C.AUTONOMA DE BS.AS**

Fecha de Contrato Original: **20/03/2018**

Fecha de Reinscripción: **30/03/2023**

Observación: -----

Cuit: **30-68588847-1**

Provincia: **C.AUTONOMA DE BS.AS**

Cuotas: **43**

Ajuste: **NO**

Solicitud Tipo 03: **10092968**

Nro: **140** Piso: **14** Depto:

Codigo Postal: **1004**

Fecha de Inscripcion: **17/04/2018**

Monto: **\$ 198508,76**

DEUDOR

Tipo de Documento: **D.N.I.**

Documento: **11487732**

Cuit: **20-11487732-9**

Nombre: **GUEVARA, PEDRO ESTEBAN**

ENDOSO : NO POSEE

DENUNCIA DE COMPRA : NO POSEE

DENUNCIA DE VENTA : NO POSEE

DENUNCIA DE ROBO : NO POSEE

MEDIDAS JUDICIALES

NroOrden: **1**

Tipo de Medida: **EMBARGO**

Fecha de Cumplimiento: **17/08/2025**

Fecha de Inscripción: **17/08/2022**

Fecha de Reinscripción: **--/--/--**

Monto: **\$682827,36**

Intereses: **\$409696**

Clausula de Ajuste: **NO**

Caratula: **CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GUEVARA PEDRO ESTEBAN Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA EXPTE. NRO. 15982.**

AFECTACIONES : NO POSEE

EXISTENCIA DE OTROS CERTIFICADOS DE DOMINIO : NO POSEE

DATOS COMPLEMENTARIOS

NO CONSTAN CERTIFICACIONES DE FIRMAS

DENUNCIA DE COMPRA Y POSESION 2018: NO POSEE

RADICACION ANTERIOR : NO POSEE

PIEZAS DE DESARMADERO : NO POSEE

CESION DE DERECHOS : NO POSEE

TRAMITES PENDIENTES : NO POSEE

La presente constancia expresa la situación jurídica del automotor a la fecha y hora de emisión de la misma.

En **MORON**, al los **8** días del mes de **julio** de **2025**.

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL REGISTRO SECCIONAL EMISOR Nro. **1065-MORON N° 02**, situado en la calle **BARTOLOME MITRE** Nro: **243** Piso: Depto: .

Firma y Sello

La parte interesada podrá verificar su validez y veracidad mediante el código de validación que se indica a continuación, (Registro Seccional: **1065** - Nro de Trámite: **337239** - Nro Control Web: **F3D254A41D**) y a través de la página web www.dnrpa.gov.ar - Validación Documento Recibido.

Consulta de Saldos de Cuentas Judiciales
(24/10/2025 a las 09:37)

CBU: 0140030427509885734703
Sucursal: (5098) MORON
Cuenta: 5098-8573470
Juzgado: **JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 5**
Causa: **15982 - CHEVROLET SA DE AHORRO PARA
FINES DETERMINADOS C/ GUEVARA PEDRO
ESTEBAN Y OTRO S**

Saldo al 00/00/0000: \$ 0,00
Información recibida el: 23/10/2025

Imprimir



Mesa de Entradas Virtual

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

UsuarioMEV: clmansilla

Usuario apto para solicitar autorizaciones de causas

Nombre: claudia mansilla

Juzgado Civil y Comercial N° 5

Moron

<< Volver Desconectarse

Volver al expediente Volver a la búsqueda

Imprimir ^

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GUEVARA PEDRO ESTEBAN Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 13/05/2022Nº de Receptoría: MO - 15982 - 2022Nº de Expediente: MO - 15982 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales: Fecha: 30/10/2025 - Trámite: CUMPLE RECAUDOS / SE PROVEE - (FIRMADO)

Anterior

30/10/2025 14:24:41 - CUMPLE RECAUDOS / SE PROVEE

REFERENCIAS

Despachado en MARTILLERO RINDE CUENTAS (244000434027650485)

Despachado en TRASLADO - CONTESTA (244000434027650485)

Funcionario Firmante 30/10/2025 14:24:40 - LELKES Debora Elena - JUEZ

Trámite Despachado MARTILLERO RINDE CUENTAS (239900434027642292)

Trámite Despachado TRASLADO - CONTESTA (246600434027642486)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 30/10/2025 14:24:44

Fecha de Notificación 31/10/2025 00:00:00

Notificado por LELKES DEBORA ELENA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GUEVARA PEDRO ESTEBAN Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Morón/J

Proveyendo al escrito MARTILLERO RINDE CUENTAS (239900434027642292) por perito martillero de fecha 27/10/2025.-

Atento lo expresado y habiéndose coordinado con el Registro de Subastas Judiciales Seccional Morón, como fecha de inicio de subasta: el día 3/12/25 a las 11 hs y su Fecha de Finalización: el 17/12/25 a las 11 hs.-

Se deja constancia que el rodado será exhibido en el depósito donde se encuentra alojado, sito en Homero 1331, CABA, el día 25/11/25 de 10 a 14 hs.

Hágase saber el link en Youtube donde podrá visualizarse el video del bien objeto del presente: <https://youtu.be/dax1AIS3tVE> el cual será volcado en el edicto a publicarse.

Designase como fecha de audiencia de adjudicación para el día 30/12/2025, a las 10 horas. (art.38 de la Ac.3604) Notifiquese ,y transcribase en los edictos a publicarse.-

Hágase saber que las partes y sus letrados participaran de dicha audiencia a través de la plataforma Microsoft Teams conforme lo dispuesto por la SCBA a través del instructivo publicado con fecha 25 de marzo de 2020 mediante la Resolución N°12/20 y 480/20. Para ello, en el término de 48 horas de notificada la presente deberán informar al Juzgado sus casillas de mails particulares y número de teléfono a los fines de poder recibir la invitación a la celebración de dicha audiencia mediante la plataforma mencionada.-

Se sugiere a las partes que, al momento de la celebración de la audiencia, tengan instalados en sus teléfonos móviles y/o computadora (dispositivo que deberá contar con Cámara y micrófono), el programa Microsoft Teams, a los fines de poder llevar a cabo la misma con una mejor resolución, sin perjuicio de lo cual, en caso no tenerlo, el acto se podrá llevar a cabo de igual manera mediante el link enviado por el Juzgado.-

Por acompañados informes actualizados de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires (Arba) e infracciones (BA y GCBA), los que serán volcado en el edicto a librarse.

Tengase presente lo informado y estese a lo proveido ut supra.-

En virtud de lo normado por el art. 10 del Acuerdo 4039 de la SCBA notifiquese la presente al domicilio electrónico de las partes.

Proveyendo al escrito y TRASLADO - CONTESTA (246600434027642486) de fecha 27/10/2025

Tengase presente lo informado y estese a lo proveido ut supra.-

En virtud de lo normado por el art. 10 del Acuerdo 4039 de la SCBA notifiquese la presente al domicilio electrónico de las partes.20134071126@CMA.NOTIFICACIONES; 27230110005@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR y FERNANDA.FABIAN@PJBA.GOV.AR

Firmado digitalmente por DÉBORA ELENA LELKES. JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

Cr. Eduardo Carlos D'Apice

PRESENTE

Por la presente y en cumplimiento de lo estipulado por la RT37 emitida por la F.A.C.P.C.E., solicitamos la emisión de una Certificación Contable de Deuda del Adherente identificado a continuación:

Datos del Adherente:

Deudor: PEDRO ESTEBAN GUEVARA
Grupo/Orden: Número de Grupo: 3110 Número de Orden: 47
Prenda: AC650RB

Conformación de la deuda

N=	84.00	Número de Cuotas según el Plan	
P=	\$ 2,262,902.22	Precio de Lista de Venta al Público	
Alic=	\$ 26,939.31	Alicuota determinada s/plan elegido (P/N)	
C.I.=	21.00	Cantidad de cuotas mensuales pendientes de pago	
CaD =	0.00	Cantidad de cuotas a devengar (Vdas de pleno derecho s/CI 7)	
a) Deuda por alicuota vencida =	$P/N * C.I. =$	$26,939.31 * 21.00$	= \$ 565,725.31
a') Deuda por alicuota a devengar =	$P/N * CaD =$	$26,939.31 * 0.00$	= \$ 0.00
b) Deuda por Carga Administrativa =	$P/N * CI * 0,121 =$	$26,939.31 * 21.00 * 0.121$	= \$ 68,452.79
c) Deuda por Seguro de Vida =			\$ 3,558.00
d) Deuda por Seguro del Bien Tipo =			\$ 19,330.26
e) Impuesto de Sellos Porrateado =			\$ 0.00
f) Derecho de Inscripción Porrateado =			\$ 0.00
g) Derecho de Adjudicación Porrateado =			\$ 0.00
h) Diferencia de cuotas por diferimiento comercial =			\$ 25,720.48
i) Importes devengados impagos =			\$ 40.32
J) Importe adeudado (a+a'+b+c+d+e+f+g+h)			\$ 682,827.36

Firmada por mí al solo efecto de su identificación



Eduardo C. D'Apice
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 133 - F° 221
 CUIT: 20-11786571-2


Claudio M. Tomat
 DNI 16.490.331
 Apoderado
 Chevrolet SA de Ahorro PFD

REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL MORON.

CARATULA: Chevrolet SA DE AHORRO O/Guevarz s/E. Prud.

EXpte. N°: 70.15982-2022

ORGANO JURISDICCIONAL: Juzgado Civil y Com. m° 5.

DATOS DEL MARTILLERO:

NOMBRE Y APELLIDO: Mariano M. Espina Rawson

C.U.I.T:

COL.: L°: F°: DOMICILIO:

TELEFONOS:

CORREO ELECTRONICO:

FECHA DE INICIO SUBASTA: 3/12/2025 11:00hs.

FECHA DE FINALIZACION: 17/12/2025 11:00hs.

FECHA DE PUBLICACION PORTAL: 17/11/2025 11:00hs.

FECHA DE ACREDITACION DE POSTORES: 28/11/2025 11:00hs.

EXHIBICION DEL BIEN: 25/11/2025 10 a 14hs.

FIRMA RESPONSABLE DEL REGISTRO

FERNANDA FABIAN

FIRMA MARTILLERO

MARIANO ESPINA RAWSON
MARTILLERO PUBLICO
COLEGIADO N° 3282 - MERCEDES



